



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE APORTES Y PAGO DE SUBSIDIO REQUISITOS PARA  
LA AFILIACIÓN DE TRABAJADORES DEPENDIENTES Y SUS BENEFICIARIOS  
AL RÉGIMEN DE SUBSIDIO FAMILIAR  
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Fecha: Agosto  
2016

Versión: 4

S.G.C

<b>Trabajador</b>	Fotocopia del documento de identidad del trabajador legible y ampliado al 150%.
<b>Trabajador (Hombre) con Hijos a cargo o Padre de los hijos beneficiarios que no conviven con la trabajadora</b>	Fotocopia del documento de identidad legible y ampliado al 150%. Copia legible de la custodia del menor, expedida por el ICBF, Juzgado de Familia, Comisaría de Familia, Casa de Justicia o Autoridad competente. En caso de la madre fallecida copia del Registro Civil, Certificado de Defunción o estado de cancelada por muerte de la cédula generado por la página Web de la Registraduría. Documentos solicitados para hijos.
<b>Cónyuge o compañero(a) permanente</b>	Fotocopia del documento de identidad del cónyuge o compañero permanente legible y ampliado al 150%. <b>Casados:</b> original o copia legible del registro civil de matrimonio. <b>Unión Libre:</b> declaración juramentada de unión marital de hecho (diligenciar al respaldo del formulario).
<b>Madre de los hijos beneficiarios que no conviven con el trabajador</b>	Dos fotocopias del documento de identidad legible y ampliado al 150%. Documentos solicitados para hijos.
<b>Hijos de 0 a 18 años</b>	<b>Hijos de 0 a 6 años</b> Original o copia legible del registro civil de nacimiento en donde figure el nombre de los padres. NOTA: CUANDO EL BENEFICIARIO CUMPLA LOS 7 AÑOS DE EDAD ES RESPONSABILIDAD DEL TRABAJADOR REMITIR FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%. <b>Hijos de 7 a 18 años</b> Original o copia legible del registro civil de nacimiento en donde figure el nombre de los padres. Fotocopia legible y ampliada al 150% de la Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía según sea el caso. <b>Mayores de 12 años</b> Adicional a los requisitos anteriores, Constancia de escolaridad original. NOTA: Este documento debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo. Para estudiantes Universitarios o Técnicos que estudien por semestre, debe renovarse antes del 10 de marzo y 10 de septiembre.
<b>Hijastros de 0 a 18 años</b>	<b>Hijastros de 0 a 6 años</b> Original o copia legible del registro civil de nacimiento en donde figure el nombre de los padres. Declaración juramentada de dependencia económica de hijastros (diligenciar al respaldo del formulario de afiliación). NOTA: CUANDO EL BENEFICIARIO CUMPLA LOS 7 AÑOS DE EDAD ES RESPONSABILIDAD DEL TRABAJADOR REMITIR FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%. <b>Hijastros de 7 a 18 años</b> Original o copia legible del registro civil de nacimiento en donde figure el nombre de los padres. Declaración juramentada de dependencia económica (diligenciar al respaldo del formulario de afiliación). Fotocopia legible y ampliada al 150% de la Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía según sea el caso. <b>Mayores de 12 años</b> Adicional a los requisitos anteriores, Constancia de escolaridad original. NOTA: Este documento debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo. Para estudiantes Universitarios o Técnicos que estudien por semestre, debe renovarse antes del 10 de marzo y 10 de septiembre. <b>Para todos los casos:</b> Custodia expedida por el ICBF, Comisarías de Familiar, Juzgados o en municipios donde haya ausencia de estas Entidades: Alcaldías e Inspecciones de Policía
<b>Hermanos Huérfanos de padre y madre de 0 a 18 años</b>	<b>Hermanos de 0 a 6 años</b> Original o copia legible del registro civil de nacimiento del trabajador en donde figure el nombre de los padres. Original o copia legible del registro civil de nacimiento del hermano en donde figure el nombre de los padres. Copia del Registro Civil de defunción, certificado de defunción o estado de cancelada por muerte de la cédula, generado por la página Web de la Registraduría de los padres (Padre y Madre). Declaración juramentada de dependencia económica de hermanos al respaldo del formulario de afiliación. NOTA: CUANDO EL BENEFICIARIO CUMPLA LOS 7 AÑOS DE EDAD ES RESPONSABILIDAD DEL TRABAJADOR REMITIR FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%. <b>Hermanos de 7 a 18 años</b> Original o copia legible del registro civil de nacimiento del trabajador en donde figure el nombre de los padres. Original o copia legible del registro civil de nacimiento del hermano en donde figure el nombre de los padres. Copia del Registro Civil de defunción, certificado de defunción o estado de cancelada por muerte de la cédula, generado por la página Web de la Registraduría de los padres (Padre y Madre). Declaración juramentada de dependencia económica de hermanos al respaldo del formulario de

	<p>afiliación. Fotocopia legible y ampliada al 150% de la Tarjeta de Identidad o Cédula de ciudadanía según sea el caso.</p> <p><b>Mayores de 12 años</b></p> <p>Adicional a los requisitos anteriores, Constancia de escolaridad original. NOTA: Este documento debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo.</p> <p>Para estudiantes Universitarios o Técnicos que estudien por semestre, debe renovarse antes del 10 de marzo y 10 de septiembre.</p>
<b>Padres mayores de 60 años</b>	<p>Fotocopia del documento de identidad de los padres legible y ampliado al 150%.</p> <p>Original o copia legible del registro civil de nacimiento del trabajador en donde figure el nombre de los padres. Declaración juramentada de dependencia económica de padres (diligenciar al respaldo del formulario de afiliación).</p>
<b>Discapacitados: Padres, Hijos, Hijastros, Hermanos Huérfanos de padre y madre (sin límite de edad)</b>	<p>Adicionar a los requisitos anteriores:</p> <p>Si es menor de edad, certificado de invalidez o constancia de disminución de la capacidad física.</p> <p>Si es mayor de edad, certificado de invalidez o constancia de disminución de la capacidad física que indique que le impide laborar.</p> <p><b>Notas: - Este certificado debe ser ORIGINAL, expedido por la EPS o EPSS antigua ARS. del Régimen Contributivo o Subsidiado, o fotocopia auténtica</b></p> <p><b>- El certificado es de DISCAPACIDAD (Certificado de Incapacidad NO es válido)</b></p>